

# Cinco años después.

La reforma del plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata.  
Un diseño evaluativo posible.

Especializanda:  
**Lic. Analía Chillemi**

Directora del Trabajo Final Integrador:  
**Dra. María Bonicatto**



## AGOSTO 2020

Universidad Nacional de La Plata  
Facultad de Odontología  
Especialización en Gestión de la Educación Superior

*Que vivan los estudiantes  
Jardín de nuestra alegría  
Son aves que no se asustan  
De animal ni policía*

*(..)Me gustan los estudiantes  
Porque son la levadura  
Del pan que saldrá del horno  
Con toda su sabrosura*

*Para la boca del pobre  
Que come con amargura  
Caramba y sambalacosa  
¡Viva la literatura!*

*Me gustan los estudiantes  
Que marchan sobre las ruinas  
Con las banderas en alto  
Va toda la estudiantina*

**Violeta Parra**

## INDICE

### Contenido

Resumen.....	3
1. Presentación y justificación del tema o problema.....	4
2. Objetivos del Trabajo Final Integrador.....	8
3. Caracterización del ámbito de gestión. La Secretaria Académica.....	9
3.1. La Facultad de Trabajo Social de la UNLP en clave histórica.....	9
3.2. La Secretaria Académica. Espacio institucional de responsabilidad en la implementación del diseño evaluativo:.....	10
4. Marco conceptual.....	13
5. Propuesta de Intervención.....	19
5.1. A cinco años de la implementación La función de la evaluación en los procesos de gestión y toma de decisiones.....	19
5.2. La secretaria de puertas abiertas.....	20
5.3. Análisis situacional.....	20
5.4. Objetivos de la propuesta de intervención.....	23
5.5. Diseño evaluativo en tres etapas.....	23
5.5.1. Primera etapa Definición del dispositivo que evaluara la implementación. Actores/as centrales del proceso.....	23
5.5.2. Segunda Etapa. -Dimensiones a evaluar.....	25
5.5.3. Tercera etapa: La toma de decisiones.....	27
5.6. Metodología.....	27
5.7. Cronograma de implementación de fases de la evaluación integral.....	27
6. Reflexiones Finales.....	28
7. Bibliografía.....	30
8. Anexo.....	32

## Resumen

El presente trabajo se constituye en una propuesta para la evaluación de la implementación del Plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social, carrera fundante de la Facultad, que concentra la mayor cantidad de estudiantes de la totalidad de ofertas académicas que la casa de estudios propone en la actualidad<sup>1</sup>. Se trabaja sobre la perspectiva de la evaluación como una herramienta estratégica en los procesos de gestión, generadora de insumos de calidad para la toma de decisiones. El problema sobre el cual se desarrolla la propuesta es la ausencia de un diseño evaluativo que permita implementar la evaluación prevista al finalizar la primera cohorte de la Licenciatura en Trabajo Social Plan 2015.

Se intenta construir por lo tanto, un diseño evaluativo posible que retome las distintas dimensiones que abarca la puesta en marcha de un proyecto curricular, una articulación entre dos funciones fundamentales que caracterizan al trabajo de la Secretaria Académica, la mirada en los procesos de formación como política institucional, y el aprendizaje sobre los procesos de implementación en el día a día que permiten retroalimentar el diseño de las políticas institucionales en función de los ajustes situacionales necesarios en el marco de una concepción de planificación que concibe como proceso continuo el diseño, la implementación y la evaluación.

En este marco, la propuesta pondrá en foco en poder evaluar la consistencia entre el diseño del mismo y su implementación, a partir de cruzarlo con las trayectorias académicas reales de los estudiantes, la mirada de los equipos de trabajo implicados, los resultados esperados y la sistematización de la información producida en los años que llevó la culminación de la primera cohorte. Con relación a su metodología propone una combinación de métodos cuantitativos de análisis de datos y de métodos cualitativos vinculados principalmente a desarrollo de entrevistas y grupos focales.

### Palabras clave

Gestión- evaluación- proyecto curricular-plan de estudios-diseño-implementación

---

<sup>1</sup> Licenciatura en Trabajo Social. Profesorado en Trabajo Social. Ciclo Complementación Curricular Licenciatura en Trabajo Social. Ciclo Complementación Curricular Licenciatura en Fonoaudiología. Diplomatura en Cuidados Domiciliarios

## **1. Presentación y justificación del tema o problema**

Las reformas de los planes de estudio suelen ser resultado de procesos multiactorales de debate, actualización y ajustes al perfil institucional que los distintos momentos históricos representan. Esta propuesta toma como insumo para su desarrollo el proceso realizado por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Plata. Se inscribe en el campo de las políticas y estrategias de gestión universitaria en enseñanza en el marco de la Secretaría Académica de la FTS. Aprobado por el Consejo Directivo y el Consejo Superior respectivamente en el año 2014, el actual plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social, es el resultado de la reforma del plan que lo antecede, validado en el año 1989. En febrero de 2015 ingresaron los/as primeros estudiantes que formarían parte de la primera cohorte. A cinco años del inicio del proceso de implementación, y teniendo en cuenta que el proceso de reforma llevó más de veinte años, se considera de suma importancia contar con un diseño evaluativo en carácter de propuesta que pueda ser debatido y/o readecuado por los actores del cogobierno de la unidad académica para avanzar con la evaluación de la implementación propuesta en los documentos institucionales que pusieron en marcha el proceso. Por lo mencionado el problema sobre el cual se desarrolla la propuesta es la ausencia de un diseño evaluativo que permita implementar la evaluación prevista al finalizar la primera cohorte de la Licenciatura en Trabajo Social Plan 2015.

El proyecto curricular es el que va marcando la identidad y el perfil que asume la propuesta de formación. Evaluarlo implica poder considerar su pertinencia en términos del momento histórico y contexto institucional en el que se desarrolla, y el sentido social de la formación de los/as trabajadores/as sociales. Pero también permite su evaluación en términos de proceso, nos da insumo para poder visualizar si se está propiciando un tránsito favorable de estudiantes por la misma, así como ver cuáles son los obstáculos y las fortalezas que se presentan en las trayectorias académicas, considerando el contexto en el que se desarrollan.

La mirada del plan de estudios como “mapa “que va marcando los itinerarios que recorren tanto estudiantes como docentes y equipo de gestión, es una idea potente para graficar la identidad de la propuesta. Define direccionamientos de perfil de egresados/as, pero también indica responsabilidades, y acciones que son necesarias para llevar adelante el proceso de

formación. (Rojo Chávez, González Garibay, Obregón Lemus, Sierra Gonzales, Sosa Ramírez, 2018).

El texto del documento del Plan de Estudios propone que la estrategia de seguimiento y evaluación de la implementación de dicho Plan se estructure a partir de la continuidad del funcionamiento de la Comisión Interclaustró ad-hoc y que al cierre de cursada de la primera cohorte (a 5 años de implementación) se realice una evaluación integral.

Comenzado con el proceso de implementación en el año 2015 y completado la primera cohorte resulta de particular interés que no haya sido diseñada una propuesta que permita la evaluación del Proyecto curricular vigente en sus distintas dimensiones.

El proceso de reforma, fue un arduo camino que llevó más años de los esperados y en el que la complejidad que de por sí supone la multiactorialidad se vio atravesada por lógicas institucionales instaladas que no permitieron el avance durante un periodo de tiempo muy prolongado. Se espera por lo tanto que la propuesta del diseño evaluativo pueda ser considerada en el ámbito de los espacios de cogobierno y gestión de la Facultad de Trabajo Social para ser tomada como una alternativa diseñada a partir del recorrido realizado por la especialización en gestión universitaria de la UNLP y mi pertenencia al equipo de gestión de la Facultad de Trabajo Social en la función de Secretaria Académica.

Con la finalidad de aportar a la construcción de posibles dimensiones a ser tenidas en cuenta en el diseño evaluativo, se identificaron un conjunto de fortalezas y debilidades enunciadas por actores clave que participan o han participado en los primeros años de implementación que constituyen pistas a tener en cuenta y que transcribimos a continuación.

**Entre las fortalezas podemos destacar:**

- Diseño con cierta flexibilidad que permite construir autónomamente recorridos
- Cuatrimestralización de las asignaturas fortalece la dinámica de trabajo en los equipos de cátedra.
- El régimen de cursada permite un recorrido con menores discontinuidades, mejora la promoción y el egreso.

- Es muy sólida la formación general sobre todo en ciencias sociales lo que permite tener herramientas para el análisis e interpretación de los contextos.
- Se puede ver la gradualidad de contenidos en algunas de las materias, a las que llegan con un mayor conocimiento que les permite encarar con otra fortaleza el proceso de aprendizaje específico.
- La réplica de materias en ambos cuatrimestres, además de las propuestas de dictado de materias en modalidad intensiva permite mayor dinamismo en los recorridos y mejora el rendimiento académico.
- Los procesos de afiliación parecen darse con mayor rapidez.
- Incorporación de actividades optativas incentiva al tránsito por otros espacios que ofrece la institución (ej. la investigación, la extensión)

**Debilidades o primeros núcleos problemáticos relevados:**

- Dificultad para incorporar la autonomía que se propone en las trayectorias académicas.
- Dilación de tiempos para rendir exámenes finales.
- Escasa articulación de las asignaturas del mismo trayecto.
- Escasa articulación entre las materias del mismo nivel.
- Deficiente organización del esquema de correlatividades.
- Escaso tiempo en algunas de las asignaturas para el trabajo de contenidos.
- Concentración de materias en el mismo año con diferentes regímenes de cursada.
- Deficiente apropiación de la propuesta del Plan de estudios.  
Dificultades para llevar adelante las actividades optativas.
- Insuficiente circulación y acceso a la información necesaria.

Estas primeras aproximaciones nos permiten pensar el diseño evaluativo en relación a dos grandes ejes que tienen que ver con el diseño y la implementación. Excede la mirada sobre el documento específicamente, o sobre el plan en términos de contenidos, sino que obliga a mirar en términos de proceso y resultados.

La Secretaria Académica en este sentido es el ámbito natural de la organización para llevar adelante el espacio de retroalimentación institucional y será en conjunto con el Decanato y el cogobierno la encargada de implementar el proceso de evaluación, una vez que el diseño evaluativo se encuentre consensuado y en condiciones de ser ejecutado.



## **2. Objetivos del Trabajo Final Integrador**

### **Objetivo general**

- Diseñar una propuesta de evaluación integral de la implementación del primer ciclo del Proyecto Curricular 2015 de la Licenciatura en Trabajo Social de la FTS.

### **Objetivos específicos:**

- Sistematizar la información pre existente producida en las comisiones ad hoc implicadas en la implementación del proyecto curricular.
- Identificar y definir las dimensiones a considerar en el proceso de la evaluación.
- Identificar y definir los/as actores/as participantes del proceso.
- Generar insumo de calidad para la direccionalidad estratégica del proceso de gestión de la Secretaria Académica.

### **3. Caracterización del ámbito de gestión. La Secretaría Académica**

#### **3.1. La Facultad de Trabajo Social de la UNLP en clave histórica**

La historia de la FTS-UNLP se remonta a 1937 con la creación de la Escuela de Visitadoras de Higiene Social en la Facultad de Medicina. Allí funcionó durante más de 50 años, en primera instancia únicamente con ingreso de estudiantes mujeres y luego con la apertura a estudiantes en general, hasta lograr su autonomía después de un largo proceso de organización colectiva motorizado por docentes y estudiantes. Este camino fue marcado también por influencia del crecimiento y las discusiones en el contexto regional y latinoamericano que configuraron la necesidad de dejar de ser una carrera ligada y dependiente de las ciencias médicas e imprimen un cambio cualitativo importante en cuanto a sus orientaciones teórico metodológicas<sup>2</sup>.

La Unidad Académica, luego del periodo marcado por la dictadura, atraviesa un proceso de normalización, en el que se va avanzando hacia la autonomía como carrera, dando origen a la Escuela Superior de Trabajo Social en el año 1987. Es recién en el año 2005, que luego de un largo proceso colectivo, que la comunidad académica de Trabajo Social, logra en el marco del cogobierno de la UNLP, el pase a Facultad, marcando un hito en la historia de la carrera, y generando un significativo proceso de crecimiento, que continúa activo en la actualidad.

La Facultad de Trabajo Social, cuenta en el presente con la propuesta de cuatro carreras y una diplomatura: Licenciatura en Trabajo Social, el Profesorado en Trabajo Social, la Complementación Curricular para la Licenciatura en Trabajo Social que se dicta en el Municipio de la Costa, la Complementación Curricular para la Licenciatura en Fonoaudiología y la Diplomatura en Cuidados Domiciliarios. Recientemente fue aprobada por resolución ministerial la Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo, que comenzará a implementarse en el 2021, y se encuentra en procesos de evaluación en la DNGyFU la

---

<sup>2</sup> Hacer saber, hacia una metodología de las prácticas universitarias integrales. 2019. Trabajo inédito.

Licenciatura en Fonoaudiología. Así mismo fue aprobada por Consejo Directivo y se encuentra en periodo evaluativo en el Consejo Superior la Licenciatura en Cs. Política.

A estas propuestas de formación deben agregarse la formación en posgrado, que ofrece cinco carreras: Doctorado en Trabajo Social, Maestría en Trabajo Social, Especialización en Políticas Sociales, Especialización en Seguridad Social, Especialización en Intervenciones Sociales con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes y la recientemente aprobada en Consejo Directivo Especialización en Intervenciones sociales con varones que ejercen violencia.

La Facultad de Trabajo Social, como organización centrada en el proceso de formación, y en el marco de las funciones establecidas por el estatuto de la UNLP vigente, fue reestructurando sus áreas y procesos de trabajo a la luz de la ampliación de sus propuestas académicas y la incorporación de mayor cantidad de estudiantes, docentes y Nodocentes. Luego de las distintas reestructuraciones de áreas y funciones la conformación actual está constituida por: Decanato, Vicedecanato, seis secretarías: Secretaria Académica, Secretaria de Investigación y Posgrado, Secretaria de Extensión, Secretaria de Supervisión Administrativa, Secretaria de Gestión e Infraestructura y la recientemente creada Secretaria de Relaciones Institucionales. Cinco de ellas cuentan con pro secretarías. Y sus direcciones: Dirección de Derechos Humanos y Género, Dirección de Publicaciones y Comunicación, Dirección de Enseñanza, Dirección de Formación, Dirección de Inclusión y Vinculación Educativa, Dirección del Área en Trabajo Social, Dirección de Vinculación con graduados/as y las relacionadas con las tareas de apoyo: Dirección Operativa, Pro Secretaria de Finanzas, Dirección Económica Financiera, Dirección de Mantenimiento Producción y Servicios Generales.

### **3.2. La Secretaria Académica. Espacio institucional de responsabilidad en la implementación del diseño evaluativo:<sup>3</sup>**

El Área de desempeño en que se va a centrar el Trabajo Final Integrador, como se puntualizó más arriba, es la Secretaría Académica de la FTS. La Secretaría Académica en términos de Mintzberg es un área sustantiva de la organización en la que se contextualiza el proceso de

---

<sup>3</sup> El presente punto toma como base las misiones y funciones de las distintas áreas de la FTS, establecidas

institucionalmente y aprobadas por el cogobierno.

intervención. (Mintzberg ,2003). Participa en la determinación y diseño de las políticas de planeamiento académico, dirigiendo, coordinando y supervisando tanto el proceso de implementación de las distintas carreras como a las Direcciones y Áreas implicadas en el mismo.

Los lineamientos establecidos para el periodo de gestión en el que nos corresponde desarrollar nuestra función, comprenden ya como política académica central “Tender siempre al mayor nivel académico en todos los ámbitos, y lograr al mismo tiempo el mayor número de ingreso, permanencia y egreso (...) con el horizonte político de articular aquello que muchas veces se presenta como dicotómico: igualdad y excelencia, inclusión y calidad, masividad y enseñanza”. Estos lineamiento que retoman los objetivos planteados tanto en el Plan Estratégico de la Universidad, como en el documento producto de trabajo Colectivo “Pensar la universidad” le otorgan el sentido y la direccionalidad política al trabajo de la Secretaria a su vez que definen un conjunto de funciones que marcarán el trabajo cotidiano del área.

A lo largo de los años, y con la creciente complejidad que fue adquiriendo la Facultad en términos de organización, la Secretaria fue requiriendo ampliar su estructura y equipo de trabajo.

Su estructura actual incluye: La Prosecretaria académica, la Dirección de Inclusión y Vinculación Educativa, la Dirección de Formación y la Dirección del Área de Trabajo Social, el Programa de Educación a Distancia y cuatro coordinaciones operativas de carreras (CCC- Licenciatura en TS, CCC. Licenciatura en Fonoaudiología, Profesorado en TS y Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo, recientemente aprobada) A su vez depende de la Secretaria la supervisión de las tareas de la Biblioteca y archivo, y la coordinación permanente con la Dirección de Enseñanza con sus respectivos departamentos.

Los ejes principales de trabajo de la Secretaría Académica pueden sintetizarse en:

- Participación y coordinación en las propuestas de creación e implementación de nuevas carreras y carreras vigentes en la Unidad Académica.
- Coordinar la formulación, implementación y supervisión de actividades académicas generales y particulares de las carreras de grado.
- Articulación de líneas de trabajo con la Sec. de Asuntos Académicos de la UNLP.
- Promover la integralidad de las propuestas de formación considerando las dimensiones de docencia, extensión e investigación.
- Coordinar las comisiones del cogobierno que de la secretaria dependen garantizando el debate plural que aporte a la construcción de la direccionalidad de la formación profesional.
- Definir la direccionalidad estratégica para el trabajo de las diferentes direcciones que de la Sec. dependen, centrando la mirada en el perfil de estudiantes y el acompañamiento de las trayectorias académicas.
- Favorecer la construcción de un conocimiento en relación permanente con el contexto en el que se desarrolla a través de la coordinación y articulación de las prácticas de formación profesional.
- Promover la formación de los equipos docentes, así como las estrategias de ingreso a la docencia, y promoción de cargos a través del sistema de concursos.

Estos ejes orientan las acciones de la Secretaría y su participación en el diseño de una política académica que refuerce la inclusión de los/as estudiantes, la calidad de los aprendizajes, el crecimiento y la estabilidad de la planta docente y la mejora de las propuestas de formación.

## 4. Marco conceptual

¿Por qué es necesaria una evaluación integral de la primera edición del Plan? Esta pregunta permite establecer el esquema conceptual que acompaña a la propuesta. las palabras clave en este sentido son: CURRICULUM - PROYECTO CURRICULAR - PLAN DE ESTUDIOS - EVALUACION EDUCATIVA - EVALUACION COMO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN - GESTION - INVESTIGACION-GESTION (I+G)

Cuando la Facultad de Trabajo se propuso la modificación del entonces vigente plan de estudios, partió de considerar encarar este proceso desde una perspectiva que no solo tomara en cuenta la dimensión técnica en cuanto a la reorganización de la currícula en contenidos y asignaturas, sino que definió encararla concibiéndolo como un proyecto institucional. Según consta en uno de los documentos fundacionales creado por la comisión técnica de revisión del plan “La mirada del Plan de estudios como proyecto significa crear las bases teóricas, técnicos, pedagógicas y de gestión que direccionan la formación profesional como producción histórica y crítica, construyendo un diálogo académico sólido y plural. Al mismo tiempo, ello implica revisar las prácticas y los modos de construir que sustentan dicho proyecto político-académico, aportando al debate en las ciencias sociales y la realidad universitaria”. Por tanto, cuando hablamos del proceso de implementación del plan vigente, estamos hablando de una evaluación que excede el mero documento del Plan, sino que contempla diferentes dimensiones que se ponen en juego al momento de pensar en la puesta en marcha de una reformulación de la propuesta de formación. Una propuesta curricular, con todo lo que ello implica, produce identidades en la medida que se piensa con una concepción de quienes serán los destinatarios, define un posicionamiento ético político, busca un perfil determinado de profesional en formación y contempla una forma de mirar la realidad.

Es en ese sentido que comenzaremos el trabajo definiendo que se entiende por currículo. Traer diferentes autores que trabajan la temática y bucear por los recorridos que han realizado nos permite también posicionarnos en la perspectiva desde la que nos inscribimos para trabajar sobre las propuestas curriculares, y por ende el proceso de evaluación al que se quiere llegar. Comenzaremos tomando los aportes de Alicia de Alba, doctora en Filosofía y Ciencias

de la Educación de la UNAM, especialista en currículum, quien lo define como una “propuesta de síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos), que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. Síntesis a la cual se arribará a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social. Propuesta conformada por aspectos estructurales formales y procesuales prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir del currículum en las instituciones sociales educativas. Devenir curricular cuyo carácter es profundamente histórico y no mecánico y lineal. Estructura y devenir que se conforman y expresan a través de diferentes niveles de significación “(De Alba, 1995: 62- 63). Esta definición a lo largo del texto completará definiendo al currículo como arena en la que se ejerce y se desarrolla el poder. Estructura más devenir. Documentos y prácticas. Síntesis de procesos que no pueden ser subsumidos a una organización de materias y contenidos, sino que están articulados a proyectos políticos sociales. Tanto en la conformación inicial del currículo, como en su desarrollo y también en la evaluación, estarán presente el carácter de lucha de posicionamientos, intereses, visiones de mundo que subyacen y se encarnan en la propuesta político educativa.

En la misma línea el autor brasilero Tomas Tadeu Da Silva quien entre otros estudios aporta una visión de la necesidad de descolonizar el currículo, aportará fundamentalmente la noción de currículum como relación de poder, como territorio y trayectoria, como forjador de una identidad. (Da Silva 1999. pág. 36)

Otro de las definiciones que nos acercan a pensar las propuestas educativas desde una perspectiva más integral, es la de Angulo Rasco, quien realiza una distinción entre el currículum entendido como contenido, como planificación y como realidad interactiva. Destaca la noción de currículum como acción y practica educativa. (Rasco 1994, pag 9)

Un punto importante a problematizar es el sentido de las reformas curriculares poniendo en tensión las perspectivas que estructuran los currículos por competencias pensando el perfil del/a egresado/a centrados en la posterior inserción laboral, y las que piensan en el lugar preponderante que la universidad y los procesos de formación debieran ocupar en la



intervención sobre los problemas sociales y en la construcción de un horizonte de transformación. Gimeno Sacristan advierte con claridad refiriéndose al enfoque por competencias que “en el nivel universitario el enfoque es insuficiente e improcedente porque la universidad tiene, entre otras, la misión de desarrollar la capacidad de criticar las competencias, desbordarlas y revisarlas. Una cosa es que entre las inquietudes y referencias de los estudios universitarios el mundo del trabajo y el de las profesiones sea una preocupación importante y, otra muy distinta, que la universidad sea como ese mundo demanda.” (Sacristán, 2008, pág. 30)

En ese sentido, una mirada que apunta al rol de la universidad en los procesos de transformación social y por ende en la construcción de los proyectos curriculares orientados en esa lógica, es la que nos aporta Eduardo Rinesi. En sus trabajos en los que explora la concepción de la educación superior como derecho y en función de este principio, el lugar que la formación universitaria debe asumir en la sociedad en la que se desarrolla, plantea que “Nuestras universidades pueden y deben estar a la altura de los gigantescos desafíos que se abren, y si lo hacen pueden ocupar en todo este proceso el lugar destacadísimo que su historia y sus capacidades la invitan a ocupar: pueden ser agentes decisivos del desarrollo de la investigación científica, tecnológica y productiva, pueden ser consultoras de primer nivel de un Estado que las necesita y que, por lo demás, las reclama todo el tiempo, y pueden ser

—que es donde pusimos el acento en estas notas— un protagonista decisivo de un poderoso proceso de universalización de derechos, es decir, de democratización política y social. (Rinesi, 2014 pag.13). En esa línea es plantea que la formación de profesionales que produce la educación superior debe estar orientada a garantizar la educación superior como derecho, cuestión que implica que este ejercicio de derechos no debe ser solo para quienes transiten los estudios universitarios, sino también para la población que aun sin formar parte de la universidad, debe poder ejercer el derecho a la educación superior a través de poder acceder al trabajo y a producción de las universidades, y contar con profesionales calificados, que den respuesta a las necesidades de la sociedad.

Esta concepción de la formación nos permite contextualizar las discusiones que se mantuvieron en el proceso de reforma particular transitado por la Facultad de Trabajo Social en el marco del cogobierno, y el sentido político que se le imprimió a la misma.

La diferenciación entre proyecto curricular, en tanto proyecto que incluya más que la definición del plan en sí mismo, será lo que guíe el trabajo sobre la evaluación.

Habiendo realizado este desarrollo preliminar, es necesario conceptualizar el espacio desde el cual se desarrollarán estos procesos de intervención. La gestión en el ámbito público, en este caso en la Universidad, requiere de la toma de decisiones permanentes en un escenario plagado de conflictos. Para definir el concepto de gestión, retomaremos el trabajo de Chiara y Di Virgilio. Las autoras plantean que cuando hablamos de gestión, es necesario considerar la misma en una doble dimensión, por un lado, la que hace énfasis en articulación, coordinación, asignación de recursos, y por otro lado como el espacio de interacción, el espacio privilegiado donde se constituye la demanda. (Chiara, Di Virgilio 2009). Por su parte Bonicatto y Wagner agregarán que “apuntar a una gestión estratégica, implica pensar que quien toma decisiones pueda tener en claro que, el modo en que encare y resuelva muchas de las cuestiones que lo ocupan en el aquí y ahora, pueden llegar a permitirle mejorar sustantivamente el margen de posibilidades de acción que tendrá en el futuro. Proponer que esta gestión estratégica sea además planificada, implica asegurarse de que esta 'toma de decisiones' esté acompañada de algunos elementos básicos que permitan organizar y revisar procesos y resultados, garantizar fuentes de cotejo, y brindar información útil acerca de diferentes opciones posibles.

De allí la importancia que la producción de conocimiento e información en el devenir de los procesos de gestión se torna fundamental para el logro de los objetivos propuestos y para el re direccionamiento cuando la situación lo requiera. Bonicatto amplía esta definición, trayendo el aporte fruto de su extenso recorrido en la gestión pública, enfatizando en la necesidad de pensar en procesos mediante los cuales “un equipo que tiene la responsabilidad de gestionar se propone sostener un espacio de reflexión sistematizada con un diseño metodológico que permita garantizar en simultaneo la producción de conocimiento científico para retroalimentar y ajustar sus propios diseños de política sustantiva en el periodo temporal en el cual el equipo es responsable” (Bonicatto 2019, pag.3 ). Esto permitirá argumentar la necesidad de la evaluación del proyecto curricular en función de poder pensar en posibles redireccionamientos y /o fortalecimientos de determinadas políticas académicas.

La gestión en organizaciones públicas, y la gestión universitaria en particular, requiere de desafíos y responsabilidades específicas. “Toda gestión implica entonces una responsabilidad, un compromiso de formación, militancia y entrega para que mientras dure nuestra participación no olvidemos que en el marco de la gobernabilidad que tenemos, hay una cuota de responsabilidad en que esas organizaciones tengan la mayor capacidad posible para enfrentar los desafíos de una gestión pública”. (Bonicatto, 2019, pág. 430).

Sostener procesos de evaluación permanente, es parte indispensable para generar la capacidad y los problemas a los que nos enfrentan los procesos de gestión.

Definiremos evaluación tomando las categorías de análisis de las políticas públicas. Entendemos tal como lo plantea Paula Amaya a la evaluación como “una práctica de construcción, análisis y comunicación de información útil para mejorar aspectos de la definición e implementación de las políticas públicas, un proceso de aprendizaje que incluye la reflexión crítica sobre los aciertos y errores cometidos y la consecuente modificación de los cursos de acción.” (Amaya, 2010, pág. 25)

La necesidad de mirar el proceso de implementación del plan para poder realizar ajustes necesarios, puede vincularse a las categorías de análisis provenientes del mismo campo y la estrecha vinculación entre los procesos de diseño e implementación. En ese marco Sotelo plantea que “la importancia de estudiar los problemas de la implementación radica en el hecho de que ésta es inescindible del diseño. Sólo de manera teórica o conceptual se pueden separar diseño e implementación: no son segmentos secuenciales del proceso de producción de las políticas sino dimensiones indivisibles que atraviesan todo el proceso. Analizar la implementación es, por tanto, analizar el proceso de producción de políticas públicas en su conjunto.” (Sotelo, 2006 pág. 3) Solo otorgándole importancia al proceso de implementación y a los problemas o potencialidades que en él se desarrollan podremos entender por qué una política, en este caso educativa, responde o no a los objetivos planteados.

El autor Santos Guerra, aporta una idea central en su trabajo Sentido y Finalidad de la Evaluación en la Universidad en la que plantea que “Para que la Universidad sea una institución que aprende y no sólo una institución que enseña, necesita abrirse a las preguntas de la evaluación, recibir la información rigurosa a que da lugar comprometerse con un cambio consecuente”. En ese sentido desarrollará algunos de los principios básicos en los que se

fundamenta para destacar la importancia de la evaluación en la Universidad: racionalidad, responsabilidad, colegialidad, profesionalidad, perfectibilidad y ejemplaridad.

Araujo a su vez, nos alerta sobre la necesidad de no disociar las lógicas evaluativas. “En la educación, generalmente la evaluación suele divorciarse de los fines y propósitos formativos quedando al margen de una reflexión más profunda sobre el sentido de enseñar, sobre el sentido del aprendizaje y, por lo tanto, del sentido de los contenidos en el profesional que se está formando dentro de los muros universitarios.” Araujo 2016, pág. 9) Enfatiza entonces la necesidad de comprender que los currículum universitarios materializan proyectos de formación, perfiles de egresados buscados y prácticas profesionales definidas, por lo que la evaluación cobra especial importancia para la mirada sobre los mismos.

## 5. Propuesta de Intervención

### 5.1. A cinco años de la implementación La función de la evaluación en los procesos de gestión y toma de decisiones

El lugar de la Secretaria Académica conjuga dos dimensiones importantes e ineludibles, la mirada puesta en la propuesta de formación con todo lo que ella implica, y en el proceso de gestión. ¿Cómo lograr la implementación de la propuesta académica de forma más organizada, eficiente, con calidad y garantizando el acceso a derechos? Esa sin dudas es una de las cuestiones centrales en la agenda de gestión.

Implementar la política académica implica mirar equipos docentes, garantizar condiciones para desarrollar su trabajo, manejar los sistemas de información para poder recorrer las trayectorias académicas, supervisar y dar direccionamiento a las direcciones, y también coordinar los espacios del cogobierno donde se procesan las decisiones.

La tarea cotidiana de la secretaria supone generar evaluaciones en proceso que permitan ir direccionando las políticas. Los espacios del cogobierno son una parte de ello, pero hay otros procesos de supervisión directa en términos de Mintzberg que requieren de atención permanente.

Se inicia la gestión sabiendo que, para consolidar una propuesta colectiva, y también para pensar en decisiones que tienen que tomar en cuenta la historia de la institución que nos antecedió, pero también la que construimos hacia adelante no podemos pensar en plazos cortos, sino que será un resultado de mediano plazo que teniendo en cuenta los tiempos institucionales seguramente comprometerá el resto de tiempo de la gestión actual. En este sentido teniendo en cuenta los costos de oportunidad, entendemos la importancia de contar con los resultados de la evaluación incluyendo su capítulo propositivo para el final de la gestión, de tal forma que el equipo que asuma la gestión siguiente cuente con este insumo para la definición del Plan de gestión 2022-2026. Cada decisión impacta en el futuro, por lo que nos cabe la responsabilidad de una línea de política y de acción que sea coherente, que respete la identidad de la organización, pero también que tenga la suficiente flexibilidad y pertinencia para adecuarse al contexto en el que nos toca gestionar.

## **5.2. La secretaria de puertas abiertas**

La actual gestión de la Secretaría Académica, impulsa lo que hemos denominado un modelo de gestión de puertas abiertas. En ocasiones, se ha criticado la propuesta mediante la cual, la secretaria garantiza el acceso a los distintos actores /as de la organización que soliciten ser atendidos, escuchando demandas, consultas, propuestas, o simplemente se propone un espacio de referencia a quienes encuentran allí un lugar para intercambiar pareceres. Esta apertura de puertas puede leerse como una pérdida de tiempo en la agenda cotidiana, pero para quienes entendemos que la gestión debe ser planificada y sostenida con una mirada estratégica, es parte del insumo que permite ir teniendo material para tomar decisiones. El tiempo es escaso y el poder también, la imagen de una secretaria encerrada en su oficina decidiendo la política sustantiva a la que la información le llega siempre a través de quienes median los mensajes, sin dudas es a una figura que nos interpela y que nos hace profundizar el modelo de gestión que se lleva adelante.

Entonces el primer insumo para pensar en la implementación de cualquier política académica, es la información que nos genera la tarea cotidiana y el encuentro con otros/as que debe ser sistematizado y puesto en valor. Reconstruir las diferentes explicaciones será el primer paso para poder realizar un análisis situacional que nos permita identificar los principales núcleos problemáticos, y los diferentes posicionamientos en torno a los mismos

## **5.3. Análisis situacional**

Para desarrollar el proyecto de intervención concretamente, necesitamos saber de dónde partimos. El lugar estratégico de la Secretaría Académica como conducción de proceso, y la participación de los actores involucrados en el mismo, nos permitirá reconstruir la situación en la que nos encontramos.

La implementación del Plan de Estudios 2015 de la Licenciatura en Trabajo Social constituye una línea prioritaria de la Secretaría Académica. Como ya se dijo en apartados anteriores fue un largo proceso que llevó más de 20 años. En ese proceso los hitos fundamentales fueron:

- Diagnóstico realizado por la Dra. Marilda Iamamoto y Dra. Teresa Quiroz durante el año 1999/2000
- Conformación de la Comisión Interclaustró e inicio del Proceso de Reforma con la aprobación del Plan de Trabajo (2004)  
[http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/documento\\_plan\\_de\\_trabajo\\_reforma\\_del\\_plan.pdf](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/documento_plan_de_trabajo_reforma_del_plan.pdf)
- Definición de los núcleos problemáticos: identificación realizada por la Comisión del Plan de Estudios, elaboración del Primer Documento sobre Núcleos Problemáticos.
- Definición de la Cuestión Social como directriz: debate de Distintas perspectivas
- Trabajo sobre Directrices Teóricas: elaboración de documento base, discusión en los diferentes claustros y Comisión. Reelaboración del documento  
[http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/reforma\\_del\\_plan\\_de\\_estudios\\_documento\\_preliminar\\_con\\_directrices\\_curriculares.doc](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/reforma_del_plan_de_estudios_documento_preliminar_con_directrices_curriculares.doc)
- Elaboración y discusión de propuesta de estructuración del Trayecto disciplinar de Trabajo Social incluyendo contenidos mínimos, propósitos y propuestas de prácticas de formación profesional. (2008/9)2 Documento Abril 2012 / versión 2
- Elaboración del Documento de trabajo sobre Perfil Profesional 2009 / 2010. Aprobación por la comisión Interclaustró en octubre 2011 (anexo 1)
- Elaboración de documento de síntesis de lo trabajado y propuesta preliminar de nueva organización curricular por trayectos formativos. Presentado y acordado por comisión interclaustró en octubre 2011.
- Elaboración de propuesta preliminar de contenidos mínimos de las asignaturas de cada trayecto a partir de reuniones con equipos de las cátedras actuales Se realizaron reuniones por cátedras y por grupos de asignaturas que constituirían los nuevos trayectos y en el caso del trayecto disciplinar la misma se realiza en espacio de Área de Trabajo Social (equipos de cátedras de TS)
- Aprobación en el consejo Directivo de la versión final, julio de 2014
- Aprobación en Consejo Superior en agosto del 2014
- Aprobación en Ministerio de Educación, mayo de 2016.

Desde su aprobación mediante la Res Ministerial 495/16 se ha trabajado en el marco de una Comisión establecida en el ámbito del cogobierno y el espacio de gestión ya mencionado, en un proceso gradual de implementación que implicó la organización y readecuación de materias a través del llamado y sustanciación de concursos para el armado de los equipos docentes.

Esto implicó la realización de las siguientes acciones:

- Se crearon y concursaron la totalidad de las materias nuevas.
- Se avanzó en la cuatrimestralización de materias: algunas materias adecuaron sus contenidos a la cuatrimestralización y cambiaron de nominación de la asignatura; y otras materias creadas como nuevas se constituyeron cuatrimestrales.
- Regulaciones institucionales. Se modificó el régimen de regularidad vigente, incorporando un anexo específico para materias cuatrimestrales.
- Se trabajó en la organización del trayecto optativo.
- Dictado de cursos de idiomas para la acreditación requerida de Curso de idiomas, se han dictado cursos de lectoescritura de inglés, portugués y Lengua de Señas.
- Estrategias para favorecer el pase del plan anterior (Plan 1989) al plan vigente. Asesoramiento, información Folletería informativa;
- Réplicas de materias a partir de acuerdos realizados en la Comisión
- Se desarrolló al menos un ciclo lectivo de la totalidad de materias correspondientes al nuevo Plan de Estudios.

Es en este marco que aparece el problema que da origen a la propuesta que se pretende desarrollar, entendido como la ausencia de un diseño evaluativo de carácter integral de la primera edición de la Licenciatura en Trabajo Social Plan 2015, que impacta negativamente en la capacidad institucional para poder tomar decisiones y proponer modificaciones que resulten pertinentes de cara al desarrollo de las siguientes cohortes.



## **5.4. Objetivos de la propuesta de intervención**

Objetivo general:

- Realizar un proceso de evaluación integral del primer ciclo de implementación del Plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social de la UNLP que contenga las diferentes perspectivas de los actores involucrados en la fase institucional universitaria interna y en el campo ocupacional externo.

Objetivos específicos:

- Analizar y sistematizar la información existente.
- Producir información confiable en los tiempos previstos.
- Instalar la evaluación de las propuestas de formación como parte constitutiva de los procesos de gestión.

## **5.5. Diseño evaluativo en tres etapas**

Se propone el proceso para la construcción del diseño evaluativo un conjunto de tres etapas coordinadas entre sí. Definición del dispositivo y sus actores centrales, dimensiones a evaluar y el proceso de toma de decisiones.

### **5.5.1. Primera etapa Definición del dispositivo que evaluara la implementación. Actores/as centrales del proceso.**

La Facultad de Trabajo Social tiene una amplia tradición de funcionar en lógica colegiada con la interacción de todos los claustros en los debates y decisiones. Ha sido respetuosa de espacios de representación poder llevar adelante las propuestas que se fueron sucediendo y ampliando de forma exponencial en los últimos años. El funcionamiento por claustros si bien es perfectible aporta una riqueza de miradas que permite relevar diferentes situaciones que hacen no solo al proceso de formación en sí mismo sino como es vivenciado, transitado

encarnado en los sujetos que forman parte de la comunidad académica, tanto en el funcionamiento interno como en el impacto que estos procesos de formación producen en el contexto en el que se desarrolla la Facultad.

En ese sentido es fundamental que cualquier proceso de evaluación este encarado con la participación en primera instancia de los diferentes claustros, haciendo luego una desagregación de la particularidad que en cada representación debieran asumir quienes participen del mismo.

Barco nos advierte sobre una tradición de reformas de planes de estudios en las que 1) contratación de técnicos encargados de hacer el plan o 2) designación de una comisión de docentes de reconocida trayectoria para que lo hicieran. En cualquier caso, dichas opciones excluyen a docentes y alumnos, que son quienes luego llevan adelante las prácticas curriculares que acontecen en relación con el plan que norma su ejercicio. (Barco, 2012, pág. 35) En esta lógica, un proceso evaluativo debe incluir a quienes efectivamente transitan a través de sus prácticas de enseñanza, sus tareas de soporte, o su tránsito como estudiantes el diseño curricular que se va a evaluar.

El claustro de profesores como claustro con mayor representación tiene además una fundamental mirada en todo lo que tiene que ver con la responsabilidad que asume en llevar adelante las propuestas pedagógicas de cada una de las asignaturas. Se considera fundamental que haya representantes de los distintos trayectos que conforman la estructura del Plan de estudios.

Representantes del claustro de graduados/as y JTP: resulta fundamental que haya representaciones no solo de graduados/as que formen parte de los equipos docentes, sino que los llamados graduados/as puros, en general más vinculados/as con el ejercicio de la profesión puedan estar presentes para aportar la mirada en cuanto al impacto que puede estar generando la propuesta de formación de la facultad en los espacios de intervención profesional.

La representación del claustro de estudiantes: como destinatarios/as y constructores/as de nuevos rumbos a partir de las vivencias que recorren en sus trayectorias académicas, se constituyen como actores centrales del proceso.

Claustro NoDocente: en toda organización quienes forman parte del staff de apoyo son parte fundamental por el lugar que asumen en una organización de la complejidad de una Facultad. En su espacio de representación pueden aportar todo lo que tiene que ver con procedimientos administrativos, y de tareas cotidianas sin las cuales no sería posible el proceso de implementación.

Representantes de la Dirección de inclusión y vinculación educativa: por la función de seguimiento de las trayectorias académicas tienen un espacio central en el proceso de evaluación.

Dirección del Área de trabajo Social. Por la transversalidad que debiera asumir el programa institucional de prácticas de formación.

Representación de egresados/as de primera cohorte. La experiencia del tránsito por el primer periodo de implementación es fundamental para completar el panorama evaluativo.

### **5.5.2. Segunda Etapa. -Dimensiones a evaluar**

Se propone centrar la mirada desde el proceso de implementación, en tres dimensiones: una que está más ligada al proceso del diseño, una segunda más relacionada con el proceso de gestión del mismo, y la tercera vinculada a los resultados. En la lógica en la que se inscribe el trabajo pensando el curriculum como una propuesta político educativa integral, que no puede estar circunscripta a mirar contenidos de un documento, y considerando que el plan se completa en la acción, es que se proponen las siguientes dimensiones para organizar el proceso evaluativo.

(ver cuadro 1)

Cuadro 1:

<b>Dimensiones</b>	<b>Subdimensiones</b>	<b>Fortalezas y obstáculos en relación a:</b>
<b>Análisis del Diseño del contenido sustantivo</b>	<b>Estructura curricular</b>	Incorporación de materias Espacios optativos
	<b>Organización curricular</b>	Relación entre materias del trayecto Relación entre trayectos. Transversalidad de la propuesta de prácticas de formación.
	<b>Régimen de cursada</b>	Cuatrimestralización de materias. Replica de materias en un mismo ciclo lectivo. Sostenimiento de materias anuales. Régimen de correlatividades
	<b>Sistemas de acreditación</b>	Acreditación por promoción Acreditación por examen final
<b>Análisis del proceso de gestión</b>	<b>Procesos de trabajo</b>	Coordinación y división de tareas
	<b>Gestión de la enseñanza</b>	Propuestas pedagógicas Relación docente/estudiante Incorporación de propuestas de educación a distancia.
	<b>Procedimientos administrativos</b>	Sistemas de información Acreditación de actividades relacionadas al tramo optativo Titulación.
<b>Resultados</b>	<b>Incidencia en trayectorias académicas.</b>	Ingreso Permanencia Egreso
	<b>Perfil profesional</b>	Perfil de egresados/as



## 6. Reflexiones Finales

Culminando este trabajo puedo decir, que la motivación desde el inicio para realizarlo, fue la certeza, que lo poco o mucho que pudiera elaborar iba a impactar en el desarrollo de mi función. Creo que la fortaleza de esta propuesta educativa, fue favorecer una mirada más integral de la Universidad, una mayor articulación entre las diferentes áreas, y la posibilidad de re pensar la tarea cotidiana.

Matus plantea que el tiempo es quizá el más escaso de los recursos, y desarrolla una explicación sobre la tasa psicológica de descuento del tiempo, lo que creemos que podremos hacer, como organizamos el tiempo en ese sentido, como efectivamente se desarrollan los sucesos y lo que finalmente logramos realizar en ese tiempo que nos queda.

Claramente este trabajo requiere de una mayor elaboración. El plazo final concentrado en 48 horas de trabajo, generó angustia, desazón, pero también una necesidad de dar un paso más en este proceso. También generó solidaridades, energías adicionales, y una posibilidad de centrarme en construirle viabilidad a la tan ansiada finalización del recorrido.

Todo este año fue una permanente tercera trinchera según la tan precisa descripción de Matus en los recursos de cálculo para la planificación. La reacción veloz ante la sorpresa caracterizó no solo el desarrollo del lugar en la gestión, sino los procesos cotidianos, familiares, sociales. En esa incertidumbre permanente, propia de la realidad tal como la entendemos pero que a veces se hace tan difícil de soportar, todos los plazos se fueron corriendo, ya no hubo horarios claros de trabajo, cada actividad requirió de un mayor esfuerzo y el impacto subjetivo se hizo notar. En ese marco el trabajo final aparecía cada más lejano. Sin la intención que esto sea una justificación, me sitúo solamente como estudiante que transitó una propuesta educativa, y que trata de poner en valor y objetivar la trayectoria real por la que atravesó.

Por supuesto esperaba otra producción, de mayor desarrollo, mejor calidad, mayor nivel de profundización. Sin embargo, creo que este trabajo es un comienzo, necesario de re pensar así como todas las propuestas de formación, tendrán que ser puestas en tensión a partir de lo que aún nos está sucediendo. Ya no es posible imaginar un proceso evaluativo, que no tenga

en cuenta el impacto en las trayectorias de este año de pandemia, y de lo que vendrá a partir de ahora.

Esta propuesta se propone como insumo para la organización de un trabajo colectivo. Seguramente en esa perspectiva, atravesará reformulaciones y se transformará en un diseño que recupere las distintas miradas tan necesarias para iniciar una tarea de tal envergadura.

Tomo este inicio como el punto de partida. La posibilidad de generar un proceso de auto evaluación planificado que amplíe los márgenes de lo posible. Que permita re pensarnos como organización, como equipos de trabajo, y también como productores/as de sentido a través de nuestras prácticas.

Creo profundamente en la necesidad de instalar capacidad en los procesos de gestión, porque entre otras cosas asumo, los límites temporales que tiene nuestro paso por las organizaciones. Pero esos límites temporales no deben obturar la posibilidad de desencadenar procesos que fortalezcan la construcción de una profesión, de una facultad, de una universidad que este a la altura de las circunstancias que promueva y garantice el acceso a derechos, que sea inclusiva, publica, gratuita, de calidad, democrática y feminista.

## 7. Bibliografía

- AMAYA PAULA (2010) La evaluación de las políticas públicas como estrategia para la integración de la acción estatal. FAHCE UNLP.  
[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.5231/ev.5231.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5231/ev.5231.pdf)
- ANGULO RASCO, José Félix (1994). ¿A qué llamamos curriculum?, en Angulo Rasco, José Félix y Blanco, Nieves (coord.) (1994). Teoría y Desarrollo del Currículum. Málaga: Aljibe, pp. 17-29.
- ARAUJO Sonia (2016) Tradiciones de enseñanza, Enfoques de aprendizajes y evaluación. Dos puntos de vista, Dos modos de actuación. Trayectorias Universitarias.
- BARCO Susana (2012) Prácticas alternativas en diseño curricular La participación como clave y la toma de la palabra como derecho. Revista de educación Alteridad.
- BONICATTO María WAGNER María Alejandra. (2005) Que es la gestión estratégica planificada. Ficha de Catedra.
- BONICATTO María (2019) Doble Vía - El aporte de la Planificación Estratégica Situacional a la extensión estatutaria de la Universidad Nacional de la Plata.  
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/79848>
- CHIARA Magdalena, Di VIRGILIO Mercedes (2009) Gestión de la Política Social. Conceptos y herramientas. Cap. 2. Universidad Nacional de General Sarmiento. Prometeo Libros.
- DE ALBA Alicia Curriculum, crisis mito y perspectivas. (1998) Instituto de Investigaciones en Ciencias de la educación Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- GIMENO SACRISTAN comp. (2008) ¿Educar por competencias, que hay de nuevo? Ediciones Morata.
- MINTBERG HENRY (2003) Diseño de organizaciones eficientes. Buenos Aires. Editorial El Ateneo.
- MATUS CARLOS, Política Planificación y Gobierno (1987) Caracas. ILPES. Fundación Altadir.



- NIREMBERG Olga, Evaluar para la transformación (2000) Innovaciones para la evaluación de programas y proyectos sociales.
- RESOLUCION 495/16 Plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social. UNLP Ministerio de Educación y Deportes
- ROJO CHAVEZ, L. E., GONZALEZ GARIBAY, V., OBREGON LEMUS, A. M., SIERRA GONZALES R. y SOSA RAMIREZ, K. P. (2018). ABC de la evaluación de planes de estudio en la educación superior. Revista Digital Universitaria (rdu). Vol. 19, núm. 6 noviembre-diciembre.  
<http://doi.org/10.22201/codeic.16076079e.2018.v19n6.a4>
- SOTELO JORGE (2006) La Importancia estratégica de la implementación. Ficha de Catedra.  
[http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/ficha\\_de\\_catedra\\_administracion\\_nro\\_27.pdf](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/ficha_de_catedra_administracion_nro_27.pdf)
- SANTOS GUERRA Miguel Ángel, Sentido y Finalidad de la Evaluación en la Universidad. Rev. Perspectiva Educacional, Instituto de Educación UCV, N° 37-38, I y II Sem. 2001 - Págs. 9 – 33.
- TOMAS TADEU DA SILVA Documentos de Identidad. Una introducción a las teorías del currículo 2° Edición Auténtica Editorial. Belo Horizonte. 1999

## **8. Anexo**

**RESOLUCION 495/16 Plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social. UNLP.  
Ministerio de Educación y Deportes**



Ministerio de Educación y Deportes

RESOLUCION N°

495



BUENOS AIRES,

26 MAY 2016

VISTO el expediente N° 3200-000395/14 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL, por el cual la mencionada Institución Universitaria solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para el título de LICENCIADO/A EN TRABAJO SOCIAL, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 18/14, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no encontrarse el título entre las excepciones mencionadas, la solicitud de la Institución debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto

*J*  
*ML*  
*su*  
*B*



Ministerio de Educación y Deportes

495

RESOLUCION Nº \_\_\_\_\_



Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial 6/97, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 9) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t.o. Decreto Nº 438/92) y sus modificatorias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de LICENCIADO/A EN TRABAJO SOCIAL, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL, de la carrera de LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores del título, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga en el artículo 1º, quedarán sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y/o amplíe la nómina de títulos que

*J. M. S.*  
*M. S.*



Ministerio de Educación y Deportes 495



## ANEXO I

### ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN TRABAJO SOCIAL, QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Los profesionales podrán ejercer su profesión en relación con las siguientes áreas y actividades:

- a) Justicia, Educación, Salud, Minoridad, Ancianidad, Discapacitados, Fuerzas Armadas y Seguridad, Comunidades Urbanas, Comunidades Rurales, Comunidades Indígenas, Empresas y Relaciones Laborales, Previsión y Seguridad Social, Vivienda, Recreación y Deportes, Migraciones y todas aquellas áreas en que deba tratarse el bienestar social, así como aquellas que pudieren en lo sucesivo requerir de sus conocimientos específicos. Podrán hacerlo en forma individual o integrada en equipos multidisciplinarios, según las exigencias que la prestación requiera. Los dictámenes y demás actos efectuados en su ejercicio profesional serán válidos en toda actuación ante autoridad pública o entidad privada, sin más requisito que la rúbrica y sello del profesional habilitado, matriculado ante el colegio respectivo.
- b) Asesoramiento en la determinación de políticas de acción social o comunitario a nivel nacional, provincial, o municipal.
- c) Participación en la formación, organización, conducción y administración de servicios de bienestar social, públicos o privados.
- d) Investigación, planificación, coordinación, ejecución y evaluación de programas de acción social promoción comunitaria, como así también de aquellos que fueren de su específica competencia.
- e) Desempeño de direcciones, cargos, funciones, misiones o empleos privados o públicos de servicio social de oficio o a propuesta de parte.

Y  
495  
S.  
M



Ministerio de Educación y Deportes

495



## ANEXO II

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

#### TÍTULO: LICENCIADO/A EN TRABAJO SOCIAL

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

#### TRAYECTO FORMATIVO DE FORMACIÓN DISCIPLINAR

Trabajo Social I	Anual	8	240	-	Presencial	
Trabajo Social II	Anual	10	320	Trabajo Social I	Presencial	
Trabajo Social III	Anual	10	320	Trabajo Social II, Configuración de problemas sociales, Teoría Social	Presencial	
Trabajo Social IV	Anual	10	320	Trabajo Social III, Investigación Social II, Economía Política. Introducción a la Psicología	Presencial	
Trabajo Social V	Anual	10	320	Trabajo Social IV, Política Social, Trabajo Social y Sujetos Colectivos	Presencial	
Trabajo Social y Análisis Institucional	Anual	4	128	Trabajo Social II, Introducción a la Psicología	Presencial	
Políticas Públicas: Planificación y Gestión	Anual	4	128	Conformación de la Estructura Social Argentina, Política Social	Presencial	
Configuración de Problemas Sociales	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
Trabajo Social y Sujetos Colectivos	Cuatrimestral	4	64	Historia Social Argentina, Economía Política	Presencial	
Debate Contemporáneo en Trabajo Social	Cuatrimestral	4	64	Trabajo Social IV	Presencial	

#### TRAYECTO FORMATIVO DE FUNDAMENTOS DE LA TEORÍA SOCIAL

Introducción a la Teoría Social	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
Introducción a la Filosofía	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
Filosofía Social	Cuatrimestral	4	64	Introducción a la Filosofía	Presencial	

*[Handwritten signatures and initials]*



4957



Ministerio de Educación y Deportes

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
Teorías de la Cultura y Antropologías de las Sociedades Contemporáneas	Cuatrimstral	6	96	Introducción a la Teoría Social	Presencial	
Epistemología de las Ciencias Sociales	Cuatrimstral	4	64	-	Presencial	
Teoría Social	Anual	4	128	Introducción a la Teoría Social	Presencial	
Introducción a la Psicología	Cuatrimstral	4	64	-	Presencial	
Psicología del Desarrollo y la Subjetividad	Cuatrimstral	4	64	Introducción a la Psicología	Presencial	

**TRAYECTO DE FORMACIÓN SOCIO-HISTÓRICO-POLÍTICO**

Historia Social de América Latina y Argentina	Anual	4	128	-	Presencial	
Economía Política	Cuatrimstral	4	64	Historia Social de América Latina y Argentina	Presencial	
Teoría del Estado	Cuatrimstral	4	64	-	Presencial	
Teoría del Derecho y Derecho Social	Cuatrimstral	6	96	Teoría del Estado	Presencial	
Política Social	Anual	4	128	Historia Social de América Latina y Argentina, Teoría del Estado	Presencial	
Conformación de la Estructura Social Argentina	Anual	4	128	Configuración de problemas sociales, Teoría Social	Presencial	

**TRAYECTO TEÓRICO-METODOLÓGICOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INTERVENCIÓN**

Investigación Social I	Cuatrimstral	6	96	Epistemología de las Ciencias Sociales	Presencial	
Investigación Social II	Cuatrimstral	6	96	Investigación Social I	Presencial	
Perspectivas Antropológicas para la Intervención Social	Cuatrimstral	6	96	Teorías de la cultura y antropologías de las sociedades contemporáneas	Presencial	
Derecho de Infancia, Familia y Cuestión Penal	Cuatrimstral	4	64	Teoría del Estado	Presencial	
Teoría y Práctica de la Educación	Cuatrimstral	4	64	Perspectivas antropológicas para la intervención social	Presencial	
Salud Colectiva	Cuatrimstral	4	64	Perspectivas antropológicas para la intervención social	Presencial	

*J*  
*su*  
*D*



Ministerio de Educación y Deportes

495



ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
<b>TRAYECTO OPTATIVO</b>						
Espacios Curriculares Optativos	---	0	120	-	Presencial	
Prácticas Pre-profesionales	---	0	-	-	---	1*

**TÍTULO: LICENCIADO/A EN TRABAJO SOCIAL**

**CARGA HORARIA TOTAL: 3784 HORAS**

**OBSERVACIONES**

*cael*  
*si*  
*AS*

1 \* 4 horas semanales de trabajo de campo y 2 horas semanales de Taller Internivel/nivel incluidas en la carga horaria de las Asignaturas Troncales (Trabajo Social I a V)

*J*





Ministerio de Educación y Deportes



requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

all  
Sec.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

495

RESOLUCION Nº \_\_\_\_\_

ESTEBAN BULLRICH  
MINISTRO DE EDUCACION Y DEPORTES